

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2370/2011, de 21 de julio, en el ámbito de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 10 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable de la Delegación del Gobierno correspondiente, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo. Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución, que pertenezcan ya al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en dicho Cuerpo, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación del Gobierno correspondiente dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Tercero. En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación del Gobierno, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Copia del Acta de toma de posesión será remitida por la Delegación del Gobierno correspondiente al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Cuarto. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Quinto. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Sexto. Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 12 de noviembre de 2012 no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2012.- La Directora General, Sofía Duarte Domínguez.

### ANEXO I

#### GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	51447135	CANO APARICIO	DAMARIS	SOCIAL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA
2	48971329	RUIZ MARTINEZ	FRANCISCO DE BORJA	PRIM. INST. Nº 5 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
3	75141930	SORIA BORREGO	CRISTINA	PRIM. INST. Nº 2 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
4	33294153	VIZOSO VILLARES	ELISA MARÍA	FISCALÍA PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
5	45660445	HERNANDEZ PRIETO	CRISTINA	PRIM. INST. Nº 24	SEVILLA	SEVILLA
6	28760330	MANZANO CIMADEVILLA	ALMUDENA	MERCANTIL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA
7	30953247	BONILLA CRUZ	ÁLVARO	SOCIAL Nº 2	SEVILLA	SEVILLA
8	75265353	GUIRADO GIL	SANDRA ISABEL	PRIM. INST. Nº 1	ALMERÍA	ALMERÍA
9	74680111	ROCHA PEREZ	DAVID	PRIM. INST. Nº 3 TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MÁLAGA
10	75440017	PAEZ RODRIGUEZ	LUIS	PRIM. INST. Nº 4	SEVILLA	SEVILLA
11	48549475	ORTEGA PASTOR	ELENA	SCPJ HUÉRCAL-OVERA	HUÉRCAL-OVERA	ALMERÍA
12	45567470	RABASCO HERNANDEZ	MARÍA DEL CARMEN	1º I/I Nº 1 DE VERA (VSM)	VERA	ALMERÍA
13	44584110	MATA LEON	ESPERANZA	PRIM. INST. Nº 3 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA
14	74661456	QUIJADA PINOS	JOSÉ LUIS	PRIM. INST. Nº 2	ALMERÍA	ALMERÍA
15	50603635	RUIZ AREVALO	MARGARITA PIEDAD	1º I/I Nº 2 DE ESTEPA	ESTEPA	SEVILLA
16	74932757	VILLALOBOS MORENO	MARTA	1º I/I Nº 1 DE RONDA	RONDA	MÁLAGA
17	28821309	OSUNA SEGURA	MACARENA	PENAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA
18	44580029	RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE MARTINEZ DE UBAGO	ISABEL	PRIM. INST. Nº 3 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA
19	28743906	TEJADA GONZALEZ	ISABEL MARÍA	PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA
20	28790575	ESPIAU CUBILES	ANA	PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA
21	75718196	SEVILLA PARRON	CARMEN MARÍA	PRIM. INST. Nº 2	ALMERÍA	ALMERÍA
22	26024272	PEINADO CASTILLO	MARÍA TRINIDAD	PAZ DE JÓDAR	JÓDAR	JAÉN
23	77342486	MINGORANCE MORENO	ARTURO	PRIM. INST. Nº 6 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA
24	28497573	JAEN DORADO	MIGUEL ÁNGEL	PRIM. INST. Nº 4	SEVILLA	SEVILLA
25	75792741	ROJAS GALAN	DESIREÉ	MENORES DE HUELVA	HUELVA	HUELVA
26	78727826	CHAROLA ABASOLO	ELISA CLARA	PENAL Nº 6	SEVILLA	SEVILLA
27	48864647	RODRIGUEZ TINEO	MARÍA DEL PILAR	PENAL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA
28	31721110	CABEZA LETRAN	MARÍA JOSÉ	1º I/I Nº 2 DE LEBRIJA (VSM)	LEBRIJA	SEVILLA
29	44594333	PINOS ROBLES	JOSÉ JAVIER	PRIM. INST. Nº 7 MARBELLA	MARBELLA	SEVILLA
30	75747209	MORENO MORENO	ENRIQUE	MERCANTIL Nº 1	CÁDIZ	CÁDIZ
31	48936778	QUINTERO PEREZ	ANA ISABEL	PENAL Nº 2	HUELVA	HUELVA
32	28728545	ROMERO NIETO	ANA MARÍA	PENAL Nº 13	SEVILLA	SEVILLA
33	75711258	GONZALEZ RODRIGUEZ	ANA MARÍA	PRIM. INST. Nº 2	ALMERÍA	ALMERÍA
34	75130978	RODRIGUEZ DIAZ	BEATRIZ	1º I/I Nº 1 DE EL EJIDO (RC)	EL EJIDO	ALMERÍA
35	53706433	DOMINGUEZ CRUZ	VIRGINIA	PENAL Nº 5	ALMERÍA	ALMERÍA
36	78036255	PULIDO MARTIN	LETICIA	PRIM. INST. Nº 3 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA
37	45582152	NAVARRO PEREZ	MARÍA	PENAL Nº 3	ALMERÍA	ALMERÍA
38	27313673	CASTELLS TAMARIT	MARÍA ÁNGELES	1º I/I Nº 2 DE SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA
39	50098927	MORALES GONZALEZ	YOLANDA	PENAL Nº 2	HUELVA	HUELVA
40	14638603	LEON SANCHEZ	MARÍA DEL CARMEN	1º I/I Nº 4 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA
41	75791495	MIMBELA PEREZ	GUILLIANO	PAZ DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA